

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256000105631



Bogotá D.C. 22-04-2025

Señor(a)
ANÓNIMO
maryis_crem@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDRD 20252100128362 “Eventos Parques Simón Bolívar”

Reciba un cordial saludo,

En atención a la sugerencia del asunto en la cual solicita:

(...) “BUENOS DIAS ESTIMADOS, CON TODO RESPETO QUIERO RADICAR UNA QUEJA POR LOS EVENTOS REALIZADOS ULTIMAMENTE EN EL PARQUE SIMON BOLIVAR, DEBIDO A QUE ESTO AFECTA A LA FAUNA DE OA REGION, ESPECIFICAMENTE A LAS AVES Y AMIMALES NICTURNOS, ENTIENDO QUE ESTOS EVENTOS TIENEN UN FIN LUCRATIVO, PERK SUGIERO SER CONCIENTE CON EL DAÑO AMBIENTAL OCACIONADO. YA ES SIFICIENTE DAÑO CON EL "COLICEO" QUE HICIERON EN LA AV CALLE 26 CON KR 50 (APROX.) PARA QUE AHORA "INVIERTAN" EN ESTOS EVENTOS EN NUESTRO PARQUE. SUGIERO HACER ESTAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO EN OTRAS ZONAS - PARQUES - CIUADE. GRACIAS BUEN DIA” (...)

De acuerdo con su petición, se informa que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, al generar el permiso de ocupación temporal del escenario relaciona dentro de las obligaciones, los requisitos ambientales de obligatorio cumplimiento para desarrollar este tipo de actividades dentro del Parque Simón Bolívar (Sector Central); igualmente, por parte del equipo del componente ambiental se realizan visitas de verificación antes, durante y después de los eventos para identificar posibles afectaciones y se hacen las recomendaciones correspondientes, Sin embargo, el IDRD no posee facultades sancionatorias en materia ambiental ni de control y vigilancia, por lo cual se da traslado a la Secretaría Distrital de Ambiente para lo de su competencia en lo referente a la posible afectación de la fauna. Ahora bien, teniendo en cuenta su sugerencia para realizar estas

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

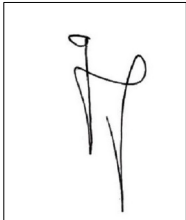


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

actividades de entretenimiento en otras zonas, es importante indicar que de acuerdo al Decreto 555 del 2021 (POT vigente), los Parques Estructurantes hacen parte de la EEP de Bogotá, sin embargo, es necesario mencionar que estas áreas no son destinadas para conservación estricta sino que tienen otras actividades permitidas y complementarias en el marco del Decreto 315 DE 2024 - *Por medio del cual se reglamentan los artículos 147 y 549 del Decreto Distrital 555 de 2021 en lo que tiene que ver con el aprovechamiento económico del espacio público y la explotación económica de la infraestructura pública en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.* De esta manera, este escenario cuenta con las características requeridas para el desarrollo de este tipo de eventos.

Cualquier inquietud que tenga referente al radicado IDRD No. 20252100128362, puede comunicarse con la línea 6605400 Ext.251 y 252 de atención al público o al correo electrónico serviciociudadania@idrd.gov.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, enclosed within a rectangular box. The signature is stylized and appears to read "G. Almanza".

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNÁNDEZ
Subdirector Técnico de Parques (E)

Anexos: 1 PDF - Radicado 20252100128362
Copia: Secretaría Distrital de Ambiente - atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Elaboró: Diana Marcela Trujillo Orozco - Contratista STP
Proyectó: Diana Marcela Trujillo Orozco - Contratista STP
Revisó: Kenny Hernández – Líder Componente Ambiental STP
Aprobó: Gilberto Augusto Almanza Hernández – Subdirector Técnico de Parques STP (E)

		FORMATO ÚNICO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y/O DENUNCIAS				Radicado Bogotá Te Escucha 1548782025			
FECHA:		DD	MM	AA	HORA:				
		7	4	2025					
DATOS DEL PETICIONARIO									
Nombre completo / Anónimo								Anónimo ☒	
Documento de Identidad:		TI	CC	CE	PA	OTRO	Número Doc:		
Dirección y localidad:									
Correo Electrónico: marvis_crem@hotmail.com									
Número de Celular:									
Teléfono Fijo:									
TIPO DE PETICIÓN	Consulta		Denuncia por corrupción		Derecho de petición de interés general		Derecho de petición de interés particular	Felicitación	
	manifiestación de su parecer sobre materias relacionadas con las atribuciones de autoridades públicas.		Manifestación de posible conducta irregular, para que se adelante la correspondiente investigación disciplinaria, fiscal o administrativa o penal		Solicitud para que se preste un servicio o se cumpla una función de la entidad, para resolver necesidades de tipo comunitario.		Solicitud de una persona para que se le resuelva un interrogante, inquietud o situación jurídica que sólo le interesa a ella o a su entorno.	Manifestación por la satisfacción de una persona con relación a la prestación de un servicio por parte de la entidad pública.	
	Queja		Reclamo		Solicitud de acceso a la información		Solicitud de documentos	Sugerencia ☒	
	Manifestación de descontento o inconformidad de una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.		Derecho a reivindicar o demandar una solución, por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud.		Facultad para solicitar y acceder a registros, informes, datos o documentos producidos o en posesión, control o custodia de una entidad derivadas del cumplimiento de sus funciones.		Reproducción y entrega de documentos de una entidad, no reservados, como expedientes misionales, jurisdiccionales o administrativos.	Manifestación de una idea, opinión, aporte o propuesta para mejorar el servicio o la gestión de la entidad.	
MEDIO DE RECEPCIÓN	Telefónico		Presencial		Correo Electrónico		Redes Sociales	BTE ☒	
TEMA									
EVENTOS PARQUE SIMÓN BOLÍVAR									
REQUERIMIENTO									
BUENOS DIAS ESTIMADOS, CON TODO RESPETO QUIERO RADICAR UNA QUEJA POR LOS EVENTOS REALIZADOS ULTIMAMENTE EN EL PARQUE SIMON BOLIVAR, DEBIDO A QUE ESTO AFECTA A LA FAUNA DE OA REGION, ESPECIFICAMENTE A LAS AVES Y ANIMALES NICTURNOS, ENTIENDO QUE ESTOS EVENTOS TIENEN UN FIN LUCRATIVO, PERK SUGIERO SER CONCIENTE CON EL DAÑO AMBIENTAL OCACIONADO. YA ES SIFICIENTE DAÑO CON EL "COLICEO" QUE HICIERON EN LA AV CALLE 26 CON KR 50 (APROX.) PARA QUE AHORA "INVIRTAN" EN ESTOS EVENTOS EN NUESTRO PARQUE. SUGIERO HACER ESTAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO EN OTRAS ZONAS - PARQUES - CIUDADE. GRACIAS BUEN DIA.									
PERMÍTANOS CONOCERLE UN POCO MEJOR Recuerde que sus respuestas son voluntarias, confidenciales y se recopilan con fines estadísticos	Grupo Etario	Infante 7-10 años ☐	Adolescente 13-18 años ☐	Joven 19-28 años ☐	Adulto 29-59 años ☐	Persona mayor (60 a más) ☐			
	Género	Femenino ☐	Masculino ☐	Trans género ☐	Otro ¿Cuál? ☐	No sé ☐			
	Discapacidad	Física ☐	Cognitiva ☐	Múltiple ☐	Psico-social ☐	Ninguna ☐			
		Auditiva ☐	Sordo - ceguera ☐	Visual ☐	Otra ¿Cuál? ☐	No sé ☐			
	Grupo étnico	Negro-Afro Palenquero ☐	Raizal ☐	Gitano Rrom ☐	Indígena ¿Cuál? ☐	Otro ¿Cuál? ☐	Ninguno ☐	No sé ☐	
	Población a la que pertenece	Comunidad rural y campesina ☐	Víctima conflicto armado ☐	Mujeres ☐	LGBTIQ+ ☐	Otra ¿Cuál? ☐	Ninguna ☐	No sé ☐	
Aviso de privacidad: El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y normas vinculantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales. Puede conocer las políticas del Instituto en el siguiente enlace: https://www.idrd.gov.co/politicas									